

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NOVIERCAS**

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 26 de 1 de 2016, ha sido aprobada la enajenación de seis viviendas situadas en la C/ San Antonio, nº 6.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de las seis viviendas de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública), cuyo contenido es el siguiente:

1. *Órgano de contratación:*

Organismo: Ayuntamiento de Noviercas.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2. *Modalidad de adjudicación:*

Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública).

3. Objeto del contrato y tipo de licitación:

1.- Vivienda C/ San Antonio, 6, bajo, centro; 21.926,40 €.

1.- Vivienda C/ San Antonio, 6, primero derecha: 19.852,07 €.

1.- Vivienda C/ San Antonio, 6, primero izquierda: 19.852,07 €.

1.- Vivienda C/ San Antonio, 6, primero, centro: 22.269,00 €.

1.- Vivienda C/ San Antonio, 6, segundo derecha: 20.474,00 €.

1.- Vivienda C/ San Antonio, 6, segundo izquierda: 20.062,69 €.

4. *Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:* Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Ximénez Embún, nº 1, Municipio de Noviercas, C.P. 42132.

5. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* El martes siguiente al día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del martes siguiente de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

7. *Garantía provisional:* Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, de una garantía provisional del 3% del tipo de licitación.

8. *Modelo de proposición:*

«D., con domicilio en, Municipio, C. P., y DNI n.º, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública) de los solares situados en la C/ San Antonio, nº 6, anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, n.º, de fecha, tomo parte en la misma comprometién-



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 18

Lunes, 15 de Febrero de 2016

dome a abonar por el bien inmueble objeto de la enajenación la cantidad de (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo contar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la LCAP».

Noviercas, 26 de enero de 2016.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual.

332

BOPSO-18-15022016